

VISTO: Que el Club Social y Deportivo Progreso solicita autorización para realizar evento puntual el próximo 11 de marzo a efectos de recaudar fondos para sustentar las diferentes categorías de fútbol que se desarrollan en él.

RESULTANDO: Que el Concejo Municipal considerando la importante acción social que el club desarrolla, entiende oportuna la iniciativa.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar la realización del evento puntual propuesto para el 11 de marzo del corriente en el Club Social y Deportivo Progreso, bajo total responsabilidad de la organización, cumpliendo con las normativas vigentes y sin perjuicio de los trámites que correspondan.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 7 de marzo de 2023.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida.



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz P.A.
Concejal



Daniel López
Concejal

William Bermolén
Concejal